

EXP-UNC: 0050085/2013

Córdoba,

08 OCT 2013

VISTO:

El pedido de equivalencia presentado por el estudiante de la Licenciatura en Cine y TV de esta Facultad Ana Gabriela Lasserre Fernandez, Legajo 33270582, respecto de las asignaturas aprobadas en la Universidad de Guadalajara, México; y

CONSIDERANDO:

Que el trayecto académico desarrollado por la alumna en la Universidad de Guadalajara fue previamente aprobado en el marco del Programa Cuarto Centenario (PCC), según consta en expediente de referencia.

Que los programas mencionados se proponen promover en la Universidad Nacional de Córdoba la cultura académica de la movilidad internacional e incrementar la cantidad de estudiantes que realicen una experiencia internacional durante su carrera de grado.

Que dichos programas han sido concebidos con la voluntad de asegurar el reconocimiento de los estudios que efectivamente se realicen así como la reciprocidad en el intercambio.

Que en la Universidad de Guadalajara la interesada aprobó las asignaturas: Psicología del cine, Seminario de Animación V, Estética, y Semiótica de la imagen

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Artes se expide con opinión favorable y confirma que las certificaciones oficiales presentadas acreditan el cursado y aprobado de las materias en cuestión.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia total a la estudiante Lasserre Fernandez, Ana Gabriela, Legajo 33270582, en las asignaturas de la Licenciatura en Cine y TV del Departamento Académico de Cine y TV de la Facultad de Artes de la UNC y que seguidamente se especifican: Elementos de psicología social, Cine animación con diseño gráfico, Problemática de la Producción artística, Semiótica fílmica y televisiva

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico de la UNC, comunicar a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad, al Dpto. Académico de Teatro, pasar las actuaciones al Área Enseñanza para sus efectos. Cumplido, pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior archivo.

RESOLUCIÓN Nº: 0499 MbK y ss

Mgter. Andrea Sarmiento Secretaria Académica Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson Decana Facultad de Artes Universidad Nacional de Córdoba